

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA

(Octubre-diciembre de 1982)

Por JULIO COLA ALBERICH

1 octubre.—ENTREVISTA DE PEREZ-LLORCA CON SHULTZ.—La conversación—no negociación—que han sostenido el secretario de Estado americano, señor George Shultz, y el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Pérez-Llorca, fue «larga y cordial». «Pasamos revista a lo que podrían ser, mejor dicho a lo que van a ser las relaciones hispano-norteamericanas, partiendo de las nuevas bases sobre las que las ha asentado el nuevo convenio», dijo el señor Pérez-Llorca.

Pérez-Llorca expuso también a su colega norteamericano la importancia de aprovechar estas mejoradas relaciones bilaterales en una serie de campos específicos que afectan íntimamente a ambas naciones: Iberoamérica, la población hispana en los Estados Unidos, la pesca y el comercio entre ambos países. De pasada se citó el viaje que todavía tiene pendiente el Rey por la parte más hispana de los Estados Unidos.

«Le he dicho—resumió Pérez-Llorca—que en cualquier caso debe comprenderse la necesidad de aprovechar la potenciación de nuestras relaciones, y encontré un interlocutor consciente de la importancia de las mismas.»

7 octubre.—VISITA ESPAÑA EL PRESIDENTE DE INDONESIA.—El presidente de la República de Indonesia, general Suharto, y su esposa, Tien, llegaron a las once y media de la mañana al aeropuerto de Madrid-Barajas, iniciando así una visita de Estado a España, que se prolongará hasta el próximo sábado.

Al pie del avión presidencial fueron recibidos por Sus Majestades los Reyes de España. El presidente Suharto recibió honores militares y una salva artillera de ordenanza y, tras escuchar los himnos nacionales de los dos países, saludó al presidente del Gobierno, don Leopoldo Calvo-Sotelo, y otras personalidades que acudieron a recibirle.

A continuación, el presidente de Indonesia y su esposa, acompañados de los Reyes de España, viajaron en automóvil hacia el hotel madrileño donde se hospedan.

Suharto y Calvo-Sotelo, que se entrevistaron en privado en un salón del Palacio de la Moncloa durante algo más de una hora, repasaron los principales aspectos de la situación política internacional y las relaciones bilaterales, con especial incidencia en el aspecto económico.

Mientras, en una sala contigua, se reunieron el vicepresidente para Asuntos Económicos, Juan Antonio García Díez, y el ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez-Llorca, con los ministros indonesios de Asuntos Exteriores, Mochtar Kusumaatmadja; coordinador para Asuntos Económicos, Financieros e Industriales, Widjojo Nitisastro, y ministro secretario de Estado, Sudharmono. En esta reunión, en la que estuvieron también presentes los embajadores de España en Indonesia, don Eugenio Bregolat Obiols, y de Indonesia en España, señor Soerodjo Sarni, se trató fundamentalmente sobre las relaciones hispano-indonesias y sobre los proyectos de cooperación en marcha y por realizar entre ambos países.

Posteriormente, en la cena de gala que a última hora ofrecieron los Monarcas españoles en el Palacio Real, el Rey Don Juan Carlos y el presidente Suharto destacaron en sus discursos el mutuo deseo de cooperación entre España e Indonesia.

8 octubre.—CALVO-SOTELO, EN COPENHAGUE.—Con el objetivo de desbloquear las conversaciones para el ingreso de España en la CEE, el presidente del Gobierno español, don Leopoldo Calvo-Sotelo, realizó un «viaje relámpago» a Copenhague, donde se entrevistará con el primer ministro, señor Paul Schlutter, y recibido por la reina Margarita. En la actualidad, Dinamarca ocupa la presidencia de la Comunidad. El viaje estaba previsto para principios del pasado mes de septiembre, pero fue aplazado al producirse en Dinamarca un cambio de Gobierno y tomar Calvo-Sotelo la decisión de disolver las Cortes. Sin embargo, el nuevo Gabinete danés reiteró en varias ocasiones la invitación para que se realizara esta visita oficial.

El presidente del Gobierno español, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, Pérez-Llorca; el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, Bassols; el secretario de Estado para la Información, Aguirre; el asesor presidencial, Galdón, y el director general de la OID, Arias, fue recibido en el aeropuerto de Kastrup por el primer ministro danés, Schlutter.

La delegación española, acompañada por el primer ministro danés, se dirigió posteriormente al Palacio de Amaliemborg, donde la reina Margarita II recibió en audiencia oficial al presidente español.

Después de la audiencia real se celebró un almuerzo en el Palacio de Mariemborg, que ofreció el primer ministro, Schlutter, a Calvo-Sotelo y a la delegación española, al que siguió una reunión de trabajo, donde las delegaciones española y danesa intercambiaron puntos de vista sobre la ampliación de la Comunidad Económica Europea, la articulación de la cooperación política y económica de la CEE y otros temas relativos al ingreso de nuestro país en el Mercado Común.

Los dos jefes de Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores, Elleman Jensen y Pérez-Llorca, trataron sobre la situación internacional.

La visita oficial se dio por concluida a media tarde. Poco después, el presidente Calvo-Sotelo, acompañado por la delegación, se dirigió a la residencia del embajador de España en Dinamarca para encontrarse con los periodistas.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE SUHARTO.—El presidente de Indonesia, general Suharto, recibió la Llave de Oro de Madrid en un acto celebrado en el Ayuntamiento, asistió a un almuerzo ofrecido por el vicepresidente económico del Gobierno y visitó la factoría CASA en Getafe.

10 octubre.—FIN DEL VIAJE DEL PRESIDENTE INDONESIO.—A primeras horas de la tarde salió de Granada, con destino a su país, el presidente de Indonesia, general Suharto. En el aeropuerto fue despedido por las primeras autoridades civiles y militares granadinas. Al término del viaje oficial del presidente de Indonesia a España fue facilitado un comunicado conjunto en el que, entre otras cosas, se dice: «En las conversaciones celebradas en el Palacio de la Moncloa, ambos jefes de Gobierno mantuvieron un constructivo intercambio de opiniones y examinaron toda una serie de temas de interés común para los dos países. Revisaron la situación internacional y consideraron especialmente el fortalecimiento de las amistosas relaciones existentes entre España e Indonesia.»

Asimismo, ambos jefes de Gobierno revisaron los últimos acontecimientos del sudeste asiático. Contemplaron con «profunda preocupación la situación de Kampuchea y expresaron su esperanza en una solución rápida y pacífica del conflicto, en armonía con las aspiraciones del pueblo de Kampuchea». «También expresaron—continúa el comunicado—su preocupación con respecto a la continuada ocupación de Afganistán, la ocupación por Israel de territorios árabes y el conflicto irano-iraquí, conviniendo en la necesidad de una pronta solución, así como la búsqueda de un arreglo justo por medios políticos en base a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.»

«El presidente del Gobierno español explicó—dice el comunicado—el proceso de integración de España en el Consejo de Europa y en la Alianza Atlántica, así como el estado y perspectiva de las negociaciones en curso con las Comunidades Europeas.»

Finalmente, se señala la firma del acuerdo base de cooperación entre los dos países en el campo de la ciencia y la tecnología.

El presidente de Indonesia y la señora de Suharto, así como los miembros de su séquito, expresaron su gratitud y aprecio por la cordial bienvenida que les tributaron Sus Majestades los Reyes y el pueblo español durante su visita.

28 octubre.—ELECCIONES GENERALES.—Casi al 100 por 100 de los votos escrutados, los datos facilitados por el Ministerio del Interior daban en la mañana del día 29 un número de votantes al PSOE de casi diez millones de electores. Los resultados están comprendidos en el cuadro que insertamos. Y en ellos no se inserta un escaño cuya adjudicación, a las seis de la mañana, aún era dudosa.

	Votos	Porcentaje	Escaños
PSOE	9.836.579	46,0	201
AP-PDP	5.412.401	25,3	105
UCD	1.549.447	7,2	11
CiU	794.554	3,7	12
PNV	406.804	1,0	8
PCE	824.978	3,8	5
CDS	615.540	2,8	2
Coalición vasca de centro-derecha	134.818	0,6	2
HB	206.748	2,9	2
ERC	140.870	0,6	1

31 octubre.—JUAN PABLO II, EN ESPAÑA.—A las cinco de la tarde un Papa besó por primera vez tierra española.

El Papa saludó a los Reyes. Los dos discursos del aeropuerto se centraron en la necesidad de concordia que hoy tienen los españoles. «Gracias por vuestra compañía», dijo Juan Carlos al Pontífice. «Gracias, España, por tu fidelidad», respondió Juan Pablo.

A la caída de la tarde el Papa inauguró la nueva Casa de la Iglesia, que se alza en una calle que hasta hoy se llamó de Añastro y que en el futuro recordará el nombre de este Papa.

La jornada iba a cerrarse con otra fiesta—cerca de 300.000 personas—en la vigilia nocturna ante la iglesia madrileña de Nuestra Señora de Guadalupe. Después, el Papa regresó a la Nunciatura para descansar.

10 noviembre.—TERMINA LA VISITA DEL PAPA.—A las ocho y cuarto de la tarde concluyeron en Santiago de Compostela los días, que el propio Papa calificó como «intensos», de su viaje apostólico por España. Juan Pablo II descansó durante el vuelo de regreso a Roma. El avión que conducía al Pontífice aterrizó en el aeropuerto de Fiumicino a las once de la noche.

En su discurso de despedida, el Papa dijo que en todos los lugares visitados «había encontrado con gozo una gran vitalidad cristiana, unida a inequívocas pruebas de amor a la Iglesia y al sucesor de Pedro», y aseguró que muchos de los actos y acontecimientos vividos estas jornadas «serían recuerdos imborrables» para él.

Su último mensaje fue una invitación «a despertar el recuerdo de nuestro pasado y de los grandes momentos de nuestra historia religiosa». No —puntualizó— como una invitación a la nostalgia, sino para «iluminar desde la fe vuestro futuro» y «ser fieles a vosotros mismos».

Tras decir, emocionadamente, un «hasta siempre, España», y despedirse de los Reyes y del Episcopado español, subió al avión de Iberia que le conduciría a Roma.

SE REANUDA LA CSCE.—Poco después de las once de la mañana se reanudó, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, la sesión plenaria de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa, suspendida desde el pasado 12 de marzo. La primera sesión fue presidida por el embajador de la República Federal Alemana, Sr. Jorg Kastl, y transcurrió bajo el signo de la incertidumbre, ya que la situación internacional, especialmente los sucesos ocurridos en Polonia, no favorece el desarrollo de una política de distensión. La Delegación española está presidida por don Juan Luis Pan de Soraluce.

18 noviembre.—QUEDAN CONSTITUIDAS LAS CAMARAS.—Don Gregorio Peces-Barba, presidente del Congreso de los Diputados, fue recibido a las seis y media de la tarde por el Rey Don Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela. Peces-Barba cumplió así el trámite preceptivo de informar al Jefe del Estado de la constitución definitiva del Congreso de los Diputados, tras las elecciones generales del 28 de octubre.

Asimismo, tras la audiencia a Peces-Barba, Don Juan Carlos recibió al presidente del Senado, don José Federico de Carvajal, quien también comunicó oficialmente al Rey la constitución del Senado.

En ambas audiencias, los presidentes de las Cámaras informaron detalladamente al Rey del desarrollo de las sesiones constitutivas.

25 noviembre.—PROPUESTA DE DON FELIPE GONZALEZ PARA LA PRESIDENCIA.—El Rey finalizó la ronda de consultas que ha venido celebrando estos días con los dirigentes de todas las fuerzas parlamentarias a fin de designar el candidato a la presidencia del Gobierno. Su Majestad el Rey culminó su labor institucional en este proceso a última hora de la tarde, al comunicar el presidente del Congreso, don Gregorio Peces-Barba, que el candidato propuesto es don Felipe González, líder del PSOE, partido que ganó por amplia mayoría los comicios del 28 de octubre.

DISCURSO DEL REY EN LA APERTURA DE LAS CAMARAS.—Tras finalizar su intervención el presidente del Congreso, a las doce y diez minutos de la mañana, hizo uso de la palabra Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, quien dirigió a los parlamentarios la siguiente alocución, que ofrecemos íntegra:

«Señor presidente del Congreso de los Diputados, señor presidente del Senado, señor presidente y señores ministros del Gobierno en funciones, señoras y señores diputados y senadores:

Al inaugurar una nueva legislatura de las Cortes Generales, en este acto solemne de alta significación democrática, quiero que mis primeras palabras contengan un saludo a todo nuestro pueblo, dirigido a través de sus legítimos representantes, que hoy os reunís por primera vez para comenzar a cumplir el mandato libre y pacífico de los españoles.

Tengo la impresión en este momento, como depositario de las funciones constitucionales de la Corona, que es el pueblo español, el sereno, sufrido, ejemplar y magnífico pueblo español, al que hemos de servir con total entrega, el que está aquí junto a todos nosotros, el que ostenta con absoluto derecho el máximo protagonismo de este acontecimiento. Sois, por ello, vosotros, titulares de la política en la acepción más profunda y clásica que a la política puede dársele—arte y tarea sublime que abraza a cuanto puede influir en la prosperidad de los pueblos—, los que habéis de traducir en leyes positivas y eficaces las esperanzas de nuestros compatriotas y el encargo de ellos recibido.

Como ya he señalado en ocasiones anteriores, la democracia se sustenta medularmente en la labor que tenéis encomendada. Vuestro poder es abierto, testimonial y complejo, no puede permitirse ni un desfallecimiento ni una vacilación. En él descansa la estabilidad pública y por él se encauza la consecución de los objetivos de permanencia y fortaleza del Estado.

Por eso, si la construcción de la democracia y la consolidación del sistema de derecho que ha asumido con decisión y entrega el pueblo español han de hacerse sin precipitaciones ni demoras, a estas Cámaras corresponde atemperar el ritmo, armonizar los problemas y las soluciones, establecer en la legalidad lo más conveniente para conseguir la convivencia en común.

Pienso que tenemos motivos para estar agradecidos y satisfechos por la forma ordenada, libre y pacífica en que se ha manifestado en amplia proporción la voluntad de los españoles durante las elecciones generales, que han dado lugar a la constitución de estas Cámaras. Es una muestra de que en la conciencia del pueblo se ha abierto camino la idea de que es necesario

participar decididamente en la actividad política, que ha de ejercerse en bien de la comunidad para conseguir una existencia en paz y en libertad.

Pero es también ocasión para adoptar el propósito de responder a esa manifestación explícita y hacerse digno de la confianza recibida. Es la ocasión para invocar la necesidad de practicar día a día, hora a hora, en el proceso reglamentario de la tarea que a las Cortes compete, la virtud suprema de toda política, que es la prudencia. Sin ella—como equilibrio de la sabiduría y el sentimiento—no serían posibles las leyes que necesitamos. Yo os pido que la apliquéis sin vacilación en estas Cortes Generales, que se abren en un momento crucial de nuestra historia.

La fina sensibilidad del pueblo español le permite juzgar comportamientos, rechazar errores o corresponder favorablemente a los aciertos. No admite que los intereses personales prevailezcan sobre los colectivos y sabe distinguir perfectamente lo fundamental de lo secundario o accesorio.

Tenemos presente que en el ordenamiento que el pueblo español ha elegido existe la posibilidad de reflejar libremente la opinión, como premio o como sanción de conductas, como desánimo y rechazo o como esperanza y fe sobre futuras maneras de proceder.

Hagámonos todos dignos de su confianza y esforcémonos en resolver de acuerdo los problemas más graves y de mayor generalidad. Porque también el pueblo sabe percibir los objetivos importantes sobre los que puede existir una amplia coincidencia.

Las grandes cuestiones que todos hemos de estar de acuerdo en intentar resolver unidos, los valores inmutables en cuyo reconocimiento existe unanimidad de opiniones.

Os manifiesto abiertamente que tengo una gran fe en nuestro porvenir. De la dedicación total y sincera al servicio del bien común que habéis de ejercer aquí ha de salir bienestar para los ciudadanos, vigor para el Estado, que sostiene nuestra vitalidad histórica, y claridad ante el futuro.

Pienso que iniciamos la normalización de ese futuro. Que hace evidente la decisión del pueblo español al manifestar que no pueden prevalecer jamás los deseos de una minoría, apoyada en la fuerza, sobre la voluntad de la mayoría de los ciudadanos libre y pacíficamente expresada.

Ha llegado el momento de que consolidemos lo hasta ahora conseguido y sigamos avanzando con firmeza y seguridad por el camino de la normalización de nuestro Estado de Derecho, de que aprendamos a vivir en paz, sin odios y rencores, reconociendo la libertad de los demás como garantía y limitación a un tiempo de nuestra propia libertad.

Debemos entre todos robustecer el concepto del Estado, de su permanencia y de su funcionamiento por encima de las vicisitudes, que constituyen precisamente un elemento consolidador del propio Estado.

Los relevos políticos decididos por el pueblo son actos normales en la esencia de la democracia, que sirven precisamente para fomentar la adhesión a ese sentido de permanencia del Estado, de obediencia a sus normas, de observancia de un ordenamiento que no se altera, sino que se confirma con las alternativas que se adoptan y con la labor que los designados realizan en el cumplimiento de su alta misión.

Es preciso inculcar en todos el respeto a las leyes, el interés en la defensa del concepto del Estado, sea cual sea la opción política que en un momento

dado y para un determinado período haya elegido el pueblo español al manifestar su voluntad.

Yo estoy seguro, en este sentido, que la legislatura hoy iniciada va a trabajar sobre estos propósitos generosos y amplios a los que tiene derecho nuestro pueblo.

Vuestra representatividad ha sido lograda en unas elecciones que constituyen un modelo de participación, de orden y de libertades.

La sosegada y serena celebración del triunfo, al que hay que responder con el acuerdo; el comprensivo reconocimiento de la derrota, que puede servir de estímulo a nuevos empeños, sin olvidar el mérito de quienes contribuyeron a realizar con fortuna en la etapa pasada el difícil momento de la transición; la colaboración sincera y eficaz entre los equipos que han de sustituirse en un relevo al que la radicalidad no debe restar normalidad, son circunstancias que abren ante todos nosotros y ante España, en general, una luz de ilusión, de continuidad y de esperanza por la que os felicito y me felicito; por la que felicito, sobre todo, al pueblo español.

En esta alta institución se contiene una de las bases para consolidar la democracia.

La más atrayente y prestigiosa función de los partidos políticos es precisamente trabajar, desde su fuerza representativa, por el interés nacional y robustecimiento del Estado. A través de esta labor y mirando a ese alto fin se robustecen los propios partidos políticos mucho más que si se atiende al exclusivo robustecimiento de éstos.

Porque aquel interés nacional tiene su objetivo más dinámico en asegurar la permanencia de un Estado sólido y coherente; en la cimentación de una *arquitectura jurídica que resguarde a la Patria, que proteja a los hombres y mujeres que constituyen su fuerza y su clamor contra cualquier debilitamiento de ser nacional.*

Nuestra democracia, el proyecto de vida que se ha hecho, en la libertad y respeto a los demás, ha de sostenerse, por tanto, en los pilares de un Estado firme, cuya modelación y organización le proporcione fortaleza y solidez.

Un Estado permanente, a salvo de los avatares que necesariamente genera la política. De contextura inquebrantable, de coherencia creativa, que ampare la marcha de las instituciones y, recíprocamente, que las instituciones amparen la marcha de aquél hacia esos objetivos de plenitud histórica que, *con ahínco y sin ninguna vacilación, estimula la Corona.*

Necesitamos que la continuidad, operatividad e integridad del Estado asegure por su propia naturaleza los resortes de la democracia. Que sea su garantía y su sostén. Porque la posibilidad de realizar cada día nuestros ideales de libertad, ya irrenunciables, no sería efectiva sin ese Estado, siempre digno de respeto, defendido por todos y a cubierto de contingencias y relevos.

La grandeza y servidumbre del sistema consiste en el acuerdo compartido por la sociedad y sus representantes; en la colaboración de las instituciones para la consolidación y fortaleza del Estado; en la entrega de las Fuerzas Armadas y de Seguridad a la defensa del orden que la Constitución establece y de la realidad política que en cada partido origine su aplicación; en la dedicación de los funcionarios y el esfuerzo de cuantos rinden sus trabajos en las distintas esferas; en la actuación seria y responsable de los medios de comunicación; en el interés de todos por sostener el bastidor y el

tejido precioso sobre el que se dibuja y cobra vida en una labor continua y continuadora la convivencia de hoy y del futuro.

La referencia a ese marco indiscutible que afirme la seguridad y el crecimiento de la vida democrática institucional es la gran tarea que os corresponde.

Estáis comprometidos—estamos comprometidos—en esa gran empresa. Desde ella será posible lograr la gran política nacional que demanda nuestro tiempo y contra la que no pueden prevalecer las amenazas de un mundo a veces trastornado ni la locura febril de los grupos que se apoyan en una violencia incomprensible y trágica.

El terrorismo oscurece nuestra vida en común con la confusión, el dolor y la sangre.

Se ha cebado con monstruosa y preferente delectación en las Fuerzas Armadas y las de Seguridad, cuyo núcleo fundamental y decisivo—el que les da carácter—yo os digo, y lo digo emocionadamente, ha hecho siempre honor a su profesión de disciplina y sacrificio, y con su leal sumisión al poder legítimo honra también a la sociedad y a la nación a la que pertenece.

Soportar la inmolación absurda y cobarde de los compañeros más queridos y soportarla con las armas en la mano, en mutismo glorioso, es una de las páginas más hermosas que haya escrito jamás en el mundo el espíritu castrense.

Se equivoca por completo quien piense, quien insinúe o declare con torpe malicia que las Fuerzas Armadas, polo opuesto del terrorismo, podrían terminar con él radicalmente suspendiendo o modificando el Estado de Derecho. Esa es exactamente, como de sobra sabemos, la jugada maestra que pretende el terror.

Y aprovechar sombriamente el dolor del soldado para incitarle a transgredir el principio en función del cual es un soldado, equivale a querer traspasar a su voluntad el mismo mecanismo, ciego y despótico, que mueve al terrorista.

Los Ejércitos, las Fuerzas de Seguridad, con su profundo sentido patriótico, constituyen, en su conjunto, el guardián firme y honrado del Estado de Derecho, frente al terrorismo y frente a cualquier agresor. Desde aquí les expreso hoy mi admiración, mi respeto y mi reconocimiento.

Señoras y señores diputados, señoras y señores senadores: Al iniciarse esta etapa en la vida de las Cortes Generales quiero agradecer sus desvelos y sus trabajos a cuantos colaboraron en las tareas de las anteriores Cámaras y hasta sufrieron dentro de estas paredes el ataque de la violencia.

Es una satisfacción para mí abrir esta legislatura, que sin duda va a ser plural en iniciativas y en resultados. Y de la que el pueblo español, con serena impaciencia, espera un servicio inaplazable para progresar en todos los órdenes y conseguir el robustecimiento de su tranquilidad.

Vuestra tarea consiste, precisamente, en dar cauce propicio al desafío que como pueblo nos hacen las circunstancias. Es necesario un concierto total de voluntades libres, coherentes y agrupadas para obtener fuerza política. Un concierto simultáneo de ideas, de proyectos y realizaciones.

De esa inmensa fecundidad, de ese constante imaginar, proyectar y realizar, de ese esfuerzo de todos por asegurar el presente y crear el futuro, de la vehemencia con la que chocan las opiniones que se manifiestan, no se desprende desorden ni guerra social. Es tan sólo el ejercicio de la libertad.

Yo os pido que, en la conjunción ordenada de las discrepancias parlamentarias, respondáis cada uno en la medida precisa a este reto de construir una nación cada vez más próspera, que, con la ayuda de Dios, hemos de legar como un tesoro, pero también como una responsabilidad y un riesgo, como una honrosa carga, a nuestros hijos. A vosotros corresponde devolver al pueblo con leyes justas, oportunas, integradoras y prudentes la confianza que él ha depositado en las Cortes Generales.

En la demanda de esa gran tarea declaro abierta la legislatura.»

30 noviembre.—DISCURSO DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA.—El señor González inició su discurso señalando que «nuestro horizonte como socialistas, con la responsabilidad de gobernar para todos los españoles, es profundizar constantemente en las libertades de las personas y de los pueblos de España. Ahora bien, como las polémicas recientes y el oscurantismo interesado de tiempos pasados pueden confundir a muchos, debo reafirmar que este horizonte pertenece a la vez al futuro y al pasado. Es la reencarnación actual de valores de siempre, porque el proyecto viene a revitalizar la solidaridad humana debilitada por el individualismo, por el egoísmo corporativo y por la agresividad competitiva de grupos sociales muy concretos. Nuestro sentido del cambio se proyecta hacia el futuro y se apoya en los valores más permanentes del hombre, rechazando la concepción atomizada de la sociedad».

«Nos proponemos gobernar sobre la base de tres principios que debo proclamar categóricamente:

— La paz social, es decir, la seguridad ciudadana como garantía de desarrollo de las libertades, que es un concepto más noble y amplio que el de orden público reducido a la tranquilidad en las calles. Paz y seguridad en todos los ámbitos: en el trabajo, en el ocio, en la creación, en la interdependencia de nuestra vida en común, en las relaciones internacionales.

— La unidad nacional, que se fortalece con la diversidad de nuestros pueblos, con las preferencias de los grupos, con las singularidades propias de este rico y variado mundo que llamamos España. No sólo no excluye esas diferencias, sino que, al contrario, la unidad se vigoriza gracias a la autenticidad con que son vividas por sus portadores humanos. Unidad, por tanto, en el sentido creador de estimularnos y potenciarnos unos a otros precisamente porque somos diferentes; nunca en la interpretación negativa de antagonismos o luchas destructoras.

— El progreso como un instrumento al servicio de la Justicia, como un concepto que va más allá del mero desarrollo económico, que incluye el incremento de la riqueza nacional, pero que atiende a las necesidades vitales de los seres humanos, a su profundo afán de comprensión, de dignidad, de igualdad. Por ello nos obliga a luchar contra las diferencias que privilegian a ciertos grupos y marginan lacerantemente a otros.»

Cuatro son las áreas de problemas en las que agrupó don Felipe González los aspectos de allados del programa electoral del PSOE, que es—dijo—, «naturalmente, la base del programa de Gobierno, porque sólo cumpliendo aquél responderemos fielmente al voto mayoritario expresado por los españoles:

- 1.ª La lucha contra la crisis económica y el paro.
- 2.ª El avance hacia una sociedad más libre y más igualitaria.

3.^a La reforma progresiva de la Administración del Estado en cumplimiento del artículo 103 de la Constitución y del contenido del título VIII, que exige una nueva distribución del poder en el ámbito de las comunidades autónomas y de los entes locales.

4.^a Proyectar hacia el exterior digna y eficazmente la realidad de España.

«La crisis general, junto con nuestra deficiente estructura económica, legada del pasado, nos enfrenta hoy con cuatro desequilibrios fundamentales: el paro, que alcanza a dos millones de personas, que constituye el 16 por 100 de la población activa, nivel que se sitúa siete puntos por encima de la media registrada en la OCDE; la inflación, con un suelo del 14 ó 15 por 100, que no se ha conseguido rebajar en los últimos tres años, mientras caía en los países desarrollados y se ampliaba sucesivamente nuestra diferencia con ellos en dos, cuatro y seis puntos; el déficit de la balanza de pagos, que, aunque algo reducido en la balanza corriente, se refuerza con una mala evolución de la balanza de capitales y determina globalmente pérdida de reservas, y el déficit de las Administraciones públicas, del orden de un billón de pesetas en 1982, es decir, equivalente a un 5 por 100 del producto interior bruto, y que viene presentando hasta ahora un rápido ritmo de crecimiento que amenaza con ponerlo fuera de control.»

«Ante estos cuatro retos del presente se impone una primera realidad: la de que el margen de maniobra para la política económica es reducido en el plazo inmediato y sólo se amplía hacia el futuro. Por consiguiente, y con la decisión de utilizar al máximo ese margen en la dirección que marca nuestro programa, la confianza en las soluciones posibles se apoya fundamentalmente en tareas y reformas que emprenderemos desde ahora, pero cuyos frutos sólo se recogerán a más largo plazo.»

Más adelante, el señor González apuntó que «entre los desequilibrios mencionados, sin duda el más doloroso, desde un punto de vista humano, es el del paro. No intentemos disfrazar su crudeza con el término menos agresivo de "desempleo". Nuestro deber es vivir el paro como el drama de cada hombre o mujer que desea trabajar sin conseguirlo, vivirlo como una serie interminable de días de frustración y de desesperanza. Porque no se trata sólo de un problema económico, que se podría aliviar sustancialmente con un subsidio. El paro ataca a las raíces más profundas del ser humano».

«En esta lucha prioritaria emplearemos todos los instrumentos disponibles todos los esfuerzos, desde la inversión creadora de empleo hasta la modificación y reducción de los horarios; desde los reajustes de técnicas y de sectores hasta apoyos públicos a contratos para los sectores que encuentran más dificultad para acceder a un empleo y la ayuda a la readaptación de los trabajadores a nuevas tareas. Aplicaremos esos medios en todos los campos: en el de la empresa privada como en el sector público, en la agricultura como en la industria, la construcción o los servicios, en el de la educación para nuevas profesiones como en el de la exportación a mercados extranjeros. No perderemos la menor oportunidad para crear trabajo. Cuando sea inevitable sectorial o temporalmente el paro, pondremos en juego la solidaridad de todos para no colocar en una situación de desamparo y de miseria insostenible a quienes se vean reducidos a ello, de la misma manera que combatiremos el fraude laboral con todas sus formas de picaresca que degradan a quienes se ven implicados en ellas, ya sean trabajadores o empresarios. Esa picaresca, como el fraude fiscal, la evasión de capitales y otras

formas de delitos relacionados con la actividad económica, serán perseguidos con el rigor a que obliga la ley y con la dureza que merecen las actitudes punibles de egoísmo insolidario. Las acciones que se requieren no pueden ser obra solamente del Gobierno, sino que exigen un cambio en la actitud de toda la colectividad.»

«El segundo desequilibrio grave que nos afecta es el de la inflación, que algunos prefieren considerar en primer lugar. La inflación reclama una política tan decidida y enérgica como la lucha contra el paro, combatiéndola con el debido empleo de la política monetaria, así como con todos los restantes instrumentos disponibles y, entre ellos muy principalmente, mediante acuerdos responsables entre las fuerzas sociales, que han demostrado ser indispensables. Nuestro objetivo para el año próximo es reducir en tres puntos la tasa de inflación respecto a la de 1982, y con este fin actuaremos también decididamente para frenar el crecimiento del déficit público, hacer una política monetaria ajustada rigurosamente y propiciar los acuerdos sociales necesarios, según se especifica en nuestro programa.»

«Nos proponemos un objetivo de crecimiento del producto interior bruto del orden del 2,5 por 100 para 1983, sin sobrepasar una inflación en el entorno del 12 por 100, para permitir, con la evolución prevista de otros factores de liquidez, la consecución de los objetivos anteriores. Ello supondrá un notable esfuerzo para la economía española en un contexto internacional desfavorable.»

Ahora bien, como en el caso del paro, también en la lucha contra la inflación es indispensable la participación de todos, en el sentido de aceptar la necesidad de un mayor esfuerzo de ahorro y de inversiones y de refrenar toda tentación hacia una carrera irresponsable de expansión del consumo, que no estaría adaptada a las presentes circunstancias de la economía española y de la mundial.

«Por su parte, la balanza de pagos, como resultante de la actividad nacional y de sus intercambios con el exterior, constituye, sin duda, el frente de acción más condicionado por el marco circundante. De un lado, porque su déficit depende en buena parte de desarrollos exteriores de los mercados mundiales que escapan a nuestro control; de otro, porque la corrección a fondo de sus problemas subyacentes depende de evoluciones internas, que requieren un largo plazo.»

«Otro desequilibrio fundamental es el del déficit del sector público, cuyo crecimiento aspiramos primero a frenar y en años sucesivos a reducir, al tiempo que reestructuramos el gasto público, inclinándolo más en el sentido de la inversión y de las transferencias constructivas. Afortunadamente disponemos de más palancas de control en nuestras manos para abordar este problema, que en el caso anterior, sobre todo si una actitud general de austeridad, de trabajo y de rendimiento reduce la inaceptable costumbre de paliar por la vía de las subvenciones u otras ayudas públicas los problemas que no han sabido o no se ha tenido voluntad política de atacar en sus causas profundas.»

Por otro lado, los desajustes y disfunciones acumulados en el sector público ofrecen, sin duda, un campo muy amplio para actuar con rigor, con el fin de conseguir el máximo rendimiento de los caudales que aporta al Estado el pueblo entero. Queremos acometer inmediatamente las reformas institucionales necesarias para mejorar el rendimiento de la Administración en

todos sus aspectos y para conseguir que el control del gasto no sea meramente formal, sino capaz de comprobar que se aprovechan eficazmente los recursos puestos a disposición del Estado.

Sobre este objetivo —el de potenciar la eficacia administrativa como instrumento al servicio del pueblo— volveré antes de concluir, porque es ahí donde podemos y debemos ejercer la mayor presión reformadora, con el fin de que el sector público sirva de ejemplo en cuanto a austeridad, correcta actuación y eficacia.

En otro momento señaló que «no se contradice el que en un sistema económico como el español sea el sector privado el que en medida decisiva determina el volumen de los bienes y servicios producidos, de la inversión y del empleo, y así lo hemos declarado expresamente en nuestro programa electoral. Por ello, nuestra política económica estimulará tanto como pueda todas las iniciativas creadoras, con facilidades adicionales para aquellas empresas de dimensión modesta que por ello encuentran más dificultades para ser atendidas por los intermediarios financieros o para exportar a los mercados extranjeros».

Por lo que respecta al vasto campo de la política social —segundo de los temas mencionados—, es en él donde buscamos principalmente los resultados derivados de la acción en las otras áreas. Nuestra preocupación es el pueblo y nuestro objetivo es conseguir que el crecimiento económico sea de todos y para todos, porque de lo contrario sería injusto apelar a la solidaridad.

Por eso la mejora de la gestión de la Seguridad Social en general y los distintos tipos de prestaciones serán objeto de una consideración adecuada, según lo previsto por nuestro programa electoral. Muy concretamente, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones será garantizado mediante una ley de Revalorización Automática. Se crearán también los mecanismos institucionales y no solamente económicos para el establecimiento de un marco democrático de relaciones laborales y se tenderá al mantenimiento del poder adquisitivo de las rentas salariales.

Quiero insistir en la consideración de tres grupos humanos merecedores de un trato especial: los jóvenes, que serán apoyados mediante programas de empleo juvenil, contratos de relevo y otras medidas; la llamada «tercera edad», con una cartilla sanitaria especial de servicios geriátricos adecuados, entre otras ventajas; y la mujer, cuya persistente discriminación debe ser cada vez más corregida por razones de justicia.

La dignidad de una nación se mide por el trato que otorga a los sectores sociales marginados, como minusválidos, presos, personas sin ingreso alguno, grupos étnicos separados secularmente, como los gitanos, etc. Pese a la dificultad de la situación económica ya descrita, iremos sentando las bases para integrarlos en la sociedad.

La política sanitaria estará basada en la promoción de la salud, la prevención individual y colectiva, la atención primaria, la asistencia eficiente y la reinserción social del enfermo.

En lo que respecta a la vivienda, la política prevista supone la creación de una infraestructura suficiente, capaz de generar las condiciones necesarias para la actividad constructora, junto con mejores formas de financiación de compra, así como la promoción pública para alquiler. Sin embargo, en este campo como en otros, quisiéramos llevar al terreno de los hechos la aplica-

ción de nuevas ideas y la reducción de costes mediante planteamientos y diseños adecuados.

El medio ambiente es un componente vital de la existencia humana. La creciente protesta de los ecologistas, perceptible en todas partes, especialmente en los países industrializados, responde a esa sensibilidad humana hacia su entorno y evidencia la necesidad de adoptar medidas ya previstas en nuestro programa. De todas maneras, el enfoque y solución de los problemas del bienestar tienen que empezar en cada uno de nosotros mediante el enriquecimiento de las posibilidades individuales por la vía de la educación y de la cultura.

La educación aumenta la igualdad de oportunidades al fomentar las capacidades individuales y, por tanto, el desempeño de tareas más idóneas. Además, el ejercicio de la libertad ciudadana sólo se alcanza plenamente con una educación que nos instruya sobre nuestros derechos y sobre los medios de reclamarlos; al mismo tiempo que nos inspira el respeto hacia los derechos ajenos.

La transformación de España y su progreso exigen una extraordinaria acción educativa y cultural, porque el retraso en ese campo sigue siendo considerable. Por otro lado, persisten en España profundas diferencias entre clases y sectores sociales en cuanto a los niveles educativos avanzados y, lo que es más penoso, esas diferencias se transmiten regularmente de padres a hijos. Estudios realizados entre nosotros permiten afirmar que los hijos de cuadros superiores han tenido veintiocho veces más oportunidades de llegar a la Universidad que los hijos de los trabajadores. Nuestra política educativa tenderá, como en todos los países democráticos, a nivelar las oportunidades.

Dentro de la educación es imperativo sacar a la Universidad de la crisis y postración actuales, rehabilitándola ante sí misma y ante la sociedad, porque de ella emana el vigor y la autenticidad educativa hacia los escalones precedentes de la enseñanza. La gran mayoría de la comunidad universitaria desea realizar ese esfuerzo de moralización y reclama hace tiempo un marco institucional que se lo permita. Con ese fin, el Gobierno presentará un nuevo proyecto de ley de Autonomía Universitaria en un plazo prudente, para dar a la Universidad una real autonomía de gestión, función y gobierno.

No es posible seguir manteniendo por más tiempo un estancamiento científico y técnico que frena el progreso económico y el desarrollo humano. Para ello se incrementará sustancialmente el presupuesto para la investigación, concentrándolo en inversiones estratégicas. No basta, sin embargo, el mero aumento del gasto, sino que es preciso encauzarlo mediante una seria reforma institucional, asegurando una coordinación que evite duplicar esfuerzos, elaborando un presupuesto único y suprimiendo las trabas burocráticas contra la capacidad creadora.

Innecesario es añadir que los demás medios serán objeto de la misma atención, como el cine o el teatro, la difusión impresa, las manifestaciones plásticas, la actividad musical y, en general, todas las formas en que se plasma la personalidad de un pueblo y en que pueda cada uno experimentar el goce artístico.

Al mismo tiempo, el deporte y la educación física complementarán debidamente esa realización personal, lograda mediante el acceso de todos a la cultura, porque al facilitar ese acceso estamos multiplicando las fuentes de

satisfacción personal, al mismo tiempo que creando ciudadanos responsables y más capaces de participar en la construcción de un futuro esperanzador.

En el amplio espectro que abarca el análisis de los problemas de la sociedad ocupa un lugar, que he destacado desde el comienzo, la seguridad como garantía de la libertad. El Gobierno cumplirá y hará cumplir la Ley. No permitiremos ninguna actuación al margen de la Constitución, y los que piensen que pueden violentarla encontrarán una respuesta rigurosa por nuestra parte. No hay, pues, explicación alguna para las actitudes violentas.

Desde el llamamiento a todos, grupos parlamentarios y ciudadanos, para que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en paz, queremos asegurarles que ni el terror, ni el chantaje, ni los intentos involucionistas desviarán la decisión del Gobierno de cumplir la Constitución. El 28 de octubre ha supuesto la más importante derrota moral para los que desean suplantar la voluntad de los ciudadanos.

Ese objetivo nos llevará a dedicarnos muy especialmente a la mejora profesional de los Cuerpos de Seguridad para incrementar su eficacia y ampliar su vinculación a las aspiraciones y expectativas de todo el pueblo.

Apelaremos con vigor a la necesaria cooperación internacional en la tarea de erradicar el terrorismo. Nos proponemos introducir las reformas procesales y de todo tipo para agilizar la maquinaria judicial, evitando innecesarias e injustas acumulaciones en las cárceles, mejorando la situación de los internos y garantizando a los ciudadanos una satisfactoria Administración de Justicia, que implique la gratuidad de las tasas judiciales como un elemento más de igualdad social.

En esta línea se inserta nuestra decisión de establecer cuanto antes la figura constitucional de Defensor del Pueblo.

Toda la Administración, la que requiere serias reformas, para librar a la Administración de trabas heredadas, de procedimientos anticuados y de corruptelas intolerables, a fin de que se convierta en eficaz ejemplo de servicio. La competencia profesional, el espíritu de servicio y la ética han de erigirse, por todos los medios, en los principios inspiradores de los organismos públicos.

Ligados a los proyectos legales que desarrollan la mejora de la Función Pública se encuentra una ya prevista ley de Reforma del Gasto Público. Anticipándonos a ello, nos proponemos congelar en el Presupuesto ciertas partidas de gastos, especialmente de algunas compras y transferencias, exigiendo a todos los Entes Públicos una justificación rigurosa al solicitar créditos extraordinarios para sus necesidades.

La austeridad y el rigor en el empleo de los caudales públicos será así un criterio tajantemente exigido. Al mismo tiempo se configurará adecuadamente el delito económico y se ejercerá una constante lucha contra el fraude fiscal.

Las reformas de la Administración no se circunscriben sólo a las ramas fiscales o financieras, sino que han de alcanzar a todas ellas. Estamos firmemente persuadidos de que parte de los defectos que hoy pueden parecer humanos no se deben a fallos personales, sino a la desmoralización producida en el funcionario al verse forzado a actuar en un sistema defectuoso.

La necesaria moralización de la Función Pública tendrá su primera expresión en un inmediato proyecto de ley de Incompatibilidades, que por vía ejemplificadora concretará sus primeros criterios sobre diputados, senadores y altos cargos de la Administración.

Esto culminará al aprobarse cuanto antes los Estatutos de las cuatro Comunidades Autónomas pendientes. En este aspecto, cuya regulación tiene por objeto vitalizar la pluralidad dentro de la unidad integradora, afirmo nuestro compromiso de alcanzar el máximo constitucional en las competencias fijadas por los respectivos Estatutos.

Entramos así en una especie de segunda fase del proceso autonómico, en la cual el positivo desarrollo de cada autonomía ha de conciliarse con la construcción positiva del Estado de todos. En este sentido resultarán decisivas leyes tales como las Bases del Estatuto de la Función Pública, la ley del Procedimiento Administrativo Común, las Bases del Régimen Presupuestario, Financiero y Contable, las Bases de la Contratación Administrativa, la Legislación de Responsabilidades de las Administraciones y de sus autoridades, funcionarios y agentes, la Legislación sobre el Dominio Público y Patrimonio... Deberían ser, en lo posible, leyes producidas por el acuerdo más amplio posible entre las fuerzas parlamentarias. En este sentido, mi Gobierno propondrá a todas las fuerzas políticas parlamentarias la elaboración de un amplio acuerdo institucional sobre los puntos claves o ejes vertebradores de aquel conjunto de leyes.

Reforzar las capacidades creadoras de los españoles impone también la reforma y perfeccionamiento de la Administración Provincial y Local, que permita un más amplio desarrollo de su autonomía. Nuestro programa incluye un proyecto de ley que modifique la vigente en materia de elecciones locales y permita la renovación de las actuales Corporaciones en términos de la más adecuada representación democrática.

Con los mismos objetivos se remitirá en el presente período de sesiones un proyecto de ley de Régimen Local y otro de Financiación de las Entidades Locales, cuyas posibilidades de acción se facilitarán más aún gracias a un plan de colaboración establecido de acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias, sin perjuicio de otras medidas como las transferencias de servicios, la asistencia técnica y la reforma del Instituto de Estudios de Administración Local.

La parte del discurso relativa a la política exterior se publica en la sección de «Documentación» de esta REVISTA.

1 de diciembre.—DON FELIPE GONZALEZ, PRESIDENTE.—Don Felipe González obtuvo, tras más de siete horas de debate, ampliamente —con sus votos y los de la mayor parte del Grupo Mixto— la confianza del Congreso de los Diputados. A sus cuarenta años se convierte en el primer presidente socialista del Gobierno de la nación.

Desde el comienzo de la sesión se advirtió que iba a tener unas características y unos contenidos muy diferentes de los correspondientes a la jornada anterior, en la cual la exposición del candidato no pasó de ser una declaración-marco. Don Felipe González se aplicó a responder a todos y cada uno de los intervinientes. Desde Bandrés a Fraga, jefe de la oposición mayoritaria. Hubo enunciado concreto de medidas, de proyectos de ley que el nuevo Ejecutivo enviará al Parlamento de manera inmediata.

Los grupos políticos desgranaron sus coincidencias y sus divergencias del candidato. Especial intensidad puso Fraga en la labor de fiscalización y control que corresponde a la oposición que dirige.

Resultados: Votos emitidos, 345; a favor, 207; en contra, 116; abstención, 21; no vota, 1.

Estaban ausentes cinco diputados. No votó —como había anunciado— el presidente del Congreso, señor Peces-Barba.

2 de diciembre.—PROMETE EL PRESIDENTE GONZALEZ.—Don Felipe González Márquez, investido presidente en el Congreso como nuevo presidente del Gobierno, prometió a las diez de la mañana su cargo, en acto que tuvo lugar en el Palacio de la Zarzuela, presidido por el Rey. El nuevo presidente del Gobierno utilizó la fórmula tradicional, y diciendo la palabra «prometo». La fórmula dice: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de presidente del Gobierno, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.»

En un lateral se encontraban, por este orden: Cabanillas, ministro de Justicia, como notario mayor del Reino; Calvo-Sotelo, presidente del Gobierno saliente; Peces-Barba, presidente del Congreso de los Diputados; Carvajal, presidente del Senado; García Pelayo, presidente del Tribunal Constitucional; Sainz de Robles, presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo.

Al otro lado se situaron los miembros de la Casa del Rey: marqués de Mondéjar, Jefe de la Casa; teniente general Valenzuela, jefe del Cuarto Militar; el general Fernández Campos, Secretario de la Casa del Rey.

Iniciado el acto, se dio lectura al real decreto de la Jefatura del Estado por el cual se nombra presidente del Gobierno a don Felipe González Márquez. A continuación, el nuevo presidente prometió el cargo. Saludó después al Rey Don Juan Carlos y a todas las demás personalidades presentes.

Posteriormente, el nuevo presidente del Gobierno comunicó oficialmente al Rey Don Juan Carlos la composición de su Gabinete.

3 de diciembre.—LOS NUEVOS MINISTROS PROMETEN ANTE EL REY.—Los miembros del nuevo Gabinete prometieron sus cargos ante el Rey, en un acto celebrado, a las doce del mediodía, en el salón de audiencias del Palacio de la Zarzuela.

La ceremonia se inició momentos antes de las doce del mediodía y finalizó a las doce y veinte.

Los nuevos ministros se situaron en un extremo del salón de audiencias del Palacio de la Zarzuela.

En un lateral del salón se colocaron el Rey y el nuevo presidente del Gobierno, don Felipe González; tras ellos estaban el general Fernández Campo, secretario de la Casa del Rey; teniente general Valenzuela, jefe del Cuarto Militar, y el marqués de Mondéjar, jefe de la Casa Real.

El acto se inició con la lectura de los decretos de nombramiento del vicepresidente y ministros del Gobierno, que publicó el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los ministros prometieron el cargo ante el Rey y el presidente.

La Constitución sobre la que efectuaron la promesa estaba colocada en una mesa en el centro del salón, en la que también había los Evangelios y un crucifijo.

El orden por el que prometieron el cargo fue: ministro de Justicia, don Fernando Ledesma; vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra; mi-

nistro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán; de Defensa, don Narciso Serra; de Hacienda, Economía y Comercio, don Miguel Boyer; de Interior, don José Barrionuevo; de Obras Públicas y Urbanismo, don Julián Campo; de Educación y Ciencia, don José María Maravall; de Trabajo y Seguridad Social, don Joaquín Almunia; de Industria y Energía, don Carlos Solchaga; de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Carlos Romero; de Presidencia, don Javier Moscoso; de Transportes, Turismo y Comunicaciones, don Enrique Barón; de Cultura, don Javier Solana; de Administración Territorial, don Tomás de la Quadra, y de Sanidad y Consumo, don Ernesto Lluch.

Finalizada la ceremonia de promesa, el Rey saludó, en primer lugar, a don Felipe González, y después estrechó la mano a cada uno de los miembros del nuevo Gobierno. Acto seguido los componentes del Ejecutivo posaron para los fotógrafos con el Rey.

A las doce y veinte, y terminado el acto solemne, el presidente y los ministros se quedaron conversando unos momentos con el Rey.

Alrededor de las doce y media abandonaron el Palacio y se dirigieron a sus respectivos Departamentos, donde mantuvieron un primer contacto, en su calidad de titulares de los mismos, con sus colaboradores más próximos.

7 de diciembre.—EL REY DE ARABIA SAUDI, EN MADRID.—El Rey Don Juan Carlos almorzó en el Palacio de la Zarzuela con el Rey Fahd, de Arabia Saudí, que vino a Madrid para entrevistarse con el Monarca español, con el presidente del Gobierno, don Felipe González, y el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán. Al almuerzo asistieron, por tanto, además de los Reyes de España y de Arabia Saudí, el jefe del Ejecutivo español y el titular de la cartera de Asuntos Exteriores.

No ha sido facilitada ninguna información sobre los temas tratados en este almuerzo. En medios políticos se estima que pudieron ser abordadas las relaciones de España con los países árabes tras la subida al Poder de los socialistas, temas energéticos (Arabia es uno de los principales países productores de petróleo), etc.

Tras el almuerzo, el rey saudí regresó a su país en el mismo avión que le había trasladado a Madrid.

9 de diciembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES FIJA LA POSTURA ESPAÑOLA EN LA CONFERENCIA DE LA OTAN.—La bandera roja y gualda no ha sido arriada de la OTAN. Don Fernando Morán dijo que «España sigue siendo un miembro leal, sólido y cooperativo de la Alianza», si bien no se considera integrada en su estructura militar y no dará pasos hacia esa integración.

«He mantenido nuestra posición con dignidad, y creo que los otros ministros han entendido que España tiene a la vez vocación occidental y voluntad de autonomía», dijo Morán al fin del primer día de reuniones del Consejo del Atlántico Norte. Otras fuentes atlánticas confirmaron que nadie ha querido «complicar las cosas» polemizando con Morán. Este pudo, pues, decir: «No quiero dar la impresión de heroico resistente a presiones que no ha habido. Todos los colegas han aceptado mi explicación con corrección; no he sido sometido a la menor presión.»

Explicó que el Gobierno considera necesario un profundo estudio de las consecuencias estratégicas, militares y políticas de la pertenencia a la OTAN, y que el pueblo español debe ser consultado al respecto.

«Más que discutir cada párrafo del texto, pensamos que abstenerse es lo mejor», dijo el ministro. «Ello no implica hostilidad a la organización ni discrepancia con el contenido del comunicado.»

Preguntado si España no va a jugar la baza de la integración militar en la OTAN para granjearse más fácil acceso a la CEE, Morán respondió que la adhesión al Mercado Común no depende de nada que no sea el Tratado de Roma, que lo rige. «La CEE y la NATO no son fungibles», dijo. Transmitió, sin embargo, que defender una postura con firmeza puede tener consecuencias en la OTAN y en las relaciones bilaterales de España.

El señor Morán aprovechó su presencia en Bruselas para entrevistarse con su colega alemán, Genscher; y conversar con los ministros de Francia, Cheysson; Portugal, Pereira, e Italia, Colombo.

10 de diciembre.—ESPAÑA NO SUSCRIBIO EL DOCUMENTO DEL CONSEJO ATLANTICO.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán, se ha negado a firmar el comunicado final del Consejo del Atlántico Norte. Luego, ante los periodistas, explicó su actitud diciendo que el anterior Gobierno «no informó ni consultó apropiadamente a los ciudadanos sobre las opciones abiertas a España para su participación en la defensa del mundo occidental», pero que España se ha adherido a la OTAN y el nuevo Gobierno acepta esa adhesión «en los términos en que el Parlamento la autorizó» y «asume las obligaciones contenidas en el texto y las ejecutará en un espíritu de colaboración».

Subrayó Morán que «mi Gobierno no pretende ser causa de roces ni de equívocos. Quiere por el contrario actuar como un miembro fiel, cooperador y sólido». Anunció también la decisión de «detener el proceso de integración en la estructura militar de la OTAN con objeto de estudiar rigurosamente los intereses nacionales desde el punto de vista de la defensa, así como todas las consecuencias que la adhesión y el planteamiento de integración en la estructura militar pueden representar».

Sin pronunciar la palabra referéndum, Morán dijo que «el pueblo español debe manifestarse en el momento oportuno y a la vista de un profundo análisis de las necesidades estratégicas y de defensa de España, y tras un verdadero debate sobre las formas de contribución de mi país a los objetivos del mundo occidental, incluida la participación o no en la Alianza».

«El Gobierno español —añadió— está en la mejor disposición para explorar con los Estados miembros del Consejo las fórmulas de una cooperación que resulte beneficiosa para todas las partes.» Finalmente, Morán justificó su abstención en la firma del comunicado final por su «voluntad de no introducir elementos polémicos en el seno de la Alianza».

Por otra parte, en su entrevista con el ministro británico, Pym, se acordó iniciar las conversaciones sobre Gibraltar durante la primavera próxima, al mismo tiempo que se reanuda la plena circulación entre el Peñón y la Península.

Ambas partes han reconocido la validez del Acuerdo de Lisboa, concluido en abril de 1980 por Oreja y lord Carrington, y Morán ha añadido que él y Pym van a «relanzar el proceso de Lisboa esta primavera». Morán dijo que «la voluntad de España es tener excelentes relaciones con Gran Bretaña. Mantenemos la reivindicación de la soberanía de Gibraltar, pero en ningún caso queremos penalizar a la población gibraltareña, cuyos intereses legítimos reconocemos».

«La apertura de la verja a los peatones —explicó Morán— es un acto unilateral decidido por España por motivos humanitarios, sin pedir contrapartidas a la Gran Bretaña.» Recordó que esa cancela fue erigida en 1908 por Inglaterra con protestas españolas. El restablecimiento total del tráfico —previsto por el Acuerdo de Lisboa, al tiempo que la apertura de conversaciones— exige la solución de algunos problemas técnicos. Entre ellos citó Morán la competencia ruinosa que podría hacer los «tour» operadores británicos a los vuelos españoles a la Costa del Sol, ya que las tarifas «domésticas» Londres-Gibraltar son más baratas que los precios IATA. «Pero eso —dijo Morán— pueden arreglarlo los funcionarios de ambos países.»

Morán precisó, a preguntas de periodistas británicos, que el Acuerdo de Lisboa prevé también igualdad y reciprocidad de derechos entre ciudadanos españoles y británicos en el Peñón. Concluyó diciendo que, «aunque no quiero introducir ningún factor bloqueante, la cuestión de Gibraltar se resolverá plenamente cuando se restaure la soberanía de España y se respeten los derechos de los gibraltareños».

DECLARACION DEL GOBIERNO ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS.—Con motivo del Día de los Derechos Humanos, el Gobierno ha hecho una declaración de rememoración y homenaje, en la que afirma que los derechos humanos serán «guía de todas las acciones» del Gobierno y «elemento esencial para definir y orientar la política internacional de España».

«El 10 de diciembre de 1948 las Naciones Unidas llegaron por primera vez en el mundo moderno a un gran consenso para que la dignidad y la libertad del hombre no fuesen ignoradas como hasta entonces. Nació en el mundo la idea de una comunidad universal vertebrada en torno a los derechos humanos. Las naciones reconocieron en los derechos del hombre el fundamento irrenunciable para construir un mundo más humano.

En el XXXIV aniversario de aquella declaración, los ideales que la alentaron siguen plenamente vigentes. El mundo de nuestros días sigue conociendo la guerra y la violencia, el hambre y la miseria en la mayor parte del planeta, la violación de los más elementales derechos por regímenes totalitarios y un sistema de relaciones internacionales muchas veces injusto. Por eso la declaración de 1948, completada por textos posteriores, sigue siendo el punto de referencia común para quienes, en cualquier parte del mundo, levantan la bandera de la dignidad, de la libertad y de la igualdad de todos los hombres.

España, que puede enorgullecerse de tener una de las Constituciones que con más vigor ampara el ejercicio de las libertades y derechos, debe en este día unir su voz a la de todos los hombres y pueblos que buscan su libertad.

Por ello, el Gobierno de España, como anunció durante el discurso de investidura y el debate el presidente del Gobierno, quiere renovar su firme compromiso de hacer de los derechos fundamentales no un límite externo a su actividad, sino la guía de todas sus acciones, en el convencimiento de que esos derechos representan la articulación jurídica de los grandes valores de libertad y de igualdad que en el mundo dotan de legitimidad el ejercicio del poder político.

Asimismo, en el plano de las relaciones internacionales, el respeto y la protección de los derechos humanos no pueden concebirse como un asunto interno y, por tanto, ajeno, sino, al contrario, como un elemento esencial para definir y orientar la política internacional de España.»

11 de diciembre.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán —que despachó con el presidente González con miras a su próxima visita a Bruselas para tratar sobre las relaciones España-CEE—, manifestó que su Departamento defenderá los intereses españoles allí donde sea necesario, y de manera especial en Ceuta y Melilla. Con ello, el señor Morán salía al paso de la información publicada por un diario madrileño en torno a una campaña que el Reino de Marruecos podría poner pronto en marcha, en los grandes foros internacionales, reivindicando dichas ciudades españolas.

14 de diciembre.—APERTURA DE LA VERJA DE GIBRALTAR.—A las doce en punto de la noche se descorrieron los cerrojos que cerraban el puesto franterizo de San Felipe, dando fin a la incomunicación —que ha durado trece años, seis meses y siete días— entre España y Gibraltar.

15 de diciembre.—EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, EN MADRID.—El presidente del Gobierno, don Felipe González, recibió por la tarde en el Palacio de la Moncloa al secretario de Estado norteamericano, señor George Shultz, con el que se entrevistó por espacio de hora y media, en una atmósfera «franca y de gran cordialidad». González reafirmó a Shultz el deseo de su Gobierno de revisar el Convenio bilateral de amistad y cooperación entre España y Estados Unidos, que debe ser ratificado próximamente por el Congreso de los Diputados.

Durante la entrevista, según el comunicado oficial hecho público a su término, el secretario de Estado norteamericano presentó a don Felipe González un primer balance de su gira por distintos países europeos, tras de los cuales ambos políticos procedieron a analizar distintos aspectos de la situación internacional, especialmente la crisis centroamericana y la tensión en Oriente Medio.

Sobre las relaciones bilaterales, don Felipe González destacó la necesidad del «establecimiento de relaciones sólidas y estables» entre ambos países y la disposición española al «entendimiento y a la cooperación internacionales». El presidente del Gobierno puso de manifiesto la triple dimensión internacional de España: como país europeo, «preocupado por los problemas del continente»; como país mediterráneo, decidido a contribuir a la paz en la zona, y como país especialmente vinculado a Iberoamérica, donde la «consolidación de la democracia española puede influir en la evolución política del continente americano».

El secretario de Estado norteamericano había llegado poco después de las doce del mediodía a Madrid, en visita oficial de poco más de veinticuatro horas

Al pie de la escalerilla fue recibido por el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno español, don Fernando Morán; el embajador español en Washington, don Nuño Aguirre de Cárcer, y alto personal del Ministerio. Shultz viajó acompañado de una delegación norteamericana y del embajador de los Estados Unidos en Madrid, señor Terence Todman, que acudió a París para acompañar al secretario de Estado en su viaje a España.

Tras intercambiar saludos con las personalidades que le esperaban, Shultz y Morán se dirigieron a un automóvil que condujo al secretario de Estado a la Embajada de su país, para posteriormente dirigirse al Palacio de Santa Cruz, donde se entrevistó en profundidad con su colega español.

ENTREVISTA MORAN-SHULTZ.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán, aseguró al secretario de Estado norteamericano, señor George Shultz, que el Gobierno socialista sólo adoptará decisiones sobre su política defensiva después de realizar un estudio «serio, profundo y reflexivo» sobre esta cuestión. Morán y Shultz se entrevistaron por espacio de hora y media—desde la una de la tarde hasta las dos y media— en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Durante la reunión, Morán reiteró a Shultz los argumentos que ya expuso en Bruselas sobre la congelación de la integración de España en la estructura militar de la Alianza Atlántica. Este tema, junto a la utilización de las bases conjuntas hispano-norteamericanas y el Convenio de Amistad y Cooperación entre España y Estados Unidos, constituyeron el objeto central de las conversaciones.

Morán expresó a Shultz el deseo del Gobierno español de revisar algunas cláusulas del convenio hispano-norteamericano, especialmente la primera del artículo 1, en la que ambas partes se comprometen a precisar los términos del Tratado dentro del marco de la seguridad atlántica. El ministro español de Exteriores insistió en la urgente necesidad de hacer los retoques necesarios para eliminar esta cláusula, para desvincular las relaciones hispano-norteamericanas del proceso de integración de España en la Alianza Atlántica.

Ambas personalidades examinaron también la situación internacional, especialmente las relaciones Este-Oeste, la evolución de los últimos acontecimientos en Polonia y Oriente Medio y la crisis centroamericana. Junto a los jefes de la diplomacia de ambos países asistieron a la reunión, por parte española, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Mañueco de Lecea, y el embajador de España en Washington, Aguirre de Cárcer. Por parte norteamericana asistieron el embajador de Estados Unidos en Madrid, Todman, y otros altos cargos diplomáticos. Los observadores norteamericanos calificaron los resultados de esta entrevista como muy satisfactorios.

Las conversaciones prosiguieron durante el almuerzo que el ministro español de Exteriores ofreció a su colega norteamericano, al que asistieron, junto a los anteriores, los ministros de Defensa, Serra, y de Industria, Soichaga. Al término de la comida, Morán señaló que las relaciones entre ambos países tienen un futuro espléndido. «No permitamos—precisó— que ningún prejuicio pueda prevalecer sobre ideales que nos son comunes.» Por su parte, el secretario de Estado norteamericano solicitó a España ayuda, asistencia y consejo para entender la problemática iberoamericana.

16 de diciembre.—TERMINA LA VISITA DE SHULTZ.—«La modernización del Ejército español está íntimamente vinculada a la plena integración de España en la OTAN», afirmó el secretario de Estado norteamericano, señor George Shultz, durante la rueda de prensa que celebró momentos antes de partir hacia Londres, finalizando así su visita oficial a España. Previamente, Shultz había sido recibido por el Rey en el Palacio de la Zarzuela.

De «enormemente positiva» y «muy esclarecedora» calificaron fuentes diplomáticas españolas la visita del secretario de Estado norteamericano, ya que ha servido para «clarificar posiciones y evitar cualquier tipo de malentendido», especialmente en lo que se refiere a la postura española sobre la OTAN.

«Estados Unidos considera especialmente importante para España su integración en la OTAN», manifestó Shultz durante su conferencia de prensa.

y añadió: «A la OTAN también le interesa la total incorporación de España.» El secretario de Estado norteamericano expuso igualmente su convicción de que «España entrará definitivamente en la OTAN», aunque reconoció que depende de «una decisión que compete exclusivamente al Gobierno español, que antes de definirse efectuará un serio análisis».

Shultz expresó su convencimiento de que la ratificación por las Cortes del Convenio de amistad y cooperación hispano-norteamericano no se verá condicionada por la situación de España en la OTAN. El Convenio centró los diversos contactos entre las autoridades españolas y el secretario de Estado norteamericano, aunque también fueron analizados otros aspectos de las relaciones bilaterales y de la situación internacional (especialmente en Centroamérica).

Tanto el presidente del Gobierno como el ministro de Asuntos Exteriores intentaron clarificar diversos aspectos del Tratado antes de recomendarlo al Congreso de los Diputados para su ratificación. En este sentido se acordó la apertura de negociaciones entre delegaciones de ambas partes (que previsiblemente estarían encabezadas por Mañueco de Lecea y el embajador de Estados Unidos en Madrid, Todman), con el fin de redactar un protocolo diplomático que se añadirá al texto original. Las negociaciones comenzarán lo antes posible, posiblemente en enero o febrero próximos.

El Gobierno español, que en ningún momento cuestionó la idea del Convenio, aunque sí algunas cláusulas que, a su juicio, son inconvenientes para España, pretende revisar cuanto antes el artículo 1.º del Convenio, que remite a ambas partes a los principios básicos de la organización atlántica.

El tema de las bases, según fuentes diplomáticas, no fue en ningún momento objeto de debate, aunque no se descartó la posibilidad de abordarlo próximamente. Por su parte, el secretario de Estado norteamericano manifestó que no apreciaba la existencia de obstáculos de importancia para el futuro de las bases conjuntas hispano-norteamericanas. Respecto al programa FACA, Shultz destacó que había mantenido algunos contactos «informales» con el ministro de Defensa.

Respecto a una posible reserva de la Administración Reagan a la existencia de un Gobierno socialista en España, Shultz manifestó que «Estados Unidos no se inmiscuye en los asuntos internos de otros países». Expresó su satisfacción por el desarrollo de los valores democráticos en España y manifestó que Estados Unidos está dispuesto a apoyar esta evolución de la situación española. Anunció que el presidente del Gobierno español ha aceptado la invitación del presidente Reagan para visitar Washington. Aunque no precisó con exactitud la fecha de esta visita, indicó que había la posibilidad de que pueda efectuarse el próximo mes de junio.

Antes de cumplimentar al Rey en el Palacio de la Zarzuela, el secretario de Estado norteamericano se entrevistó en la Embajada americana con el líder de la oposición, don Manuel Fraga, por espacio de hora y media. Tras la reunión, Fraga manifestó que había analizado con Shultz los principales problemas de la sociedad española. Afirmó que le había expuesto las posiciones de su partido, distintas a las del Gobierno, respecto a la OTAN, la política africana, el Tercer Mundo e Iberoamérica. «Mis posiciones son pro occidentales y atlantistas, sin olvidar los intereses de España», añadió.

El secretario de Estado, Shultz, se trasladó posteriormente al Palacio de Congresos de Madrid, sede de la Conferencia de Seguridad y Cooperación

Europea, para asistir a un desayuno de trabajo con los jefes de Delegación de los países miembros de la OTAN.

17 de diciembre.—FINALIZA LA SEXTA FASE DE LA CSCE.—«No hemos redactado ni una sola línea que pueda considerarse incorporada a nuestro documento final.» Esta frase, pronunciada por el embajador español, Pan de Soraluze, ante el plenario de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, es el mejor resumen de esta sexta etapa de la reunión de Madrid. En la sesión se decidió interrumpir los trabajos de la Conferencia hasta el próximo 8 de febrero, a pesar de los rumores que apuntaban a una posible oposición de las delegaciones del Este sobre la suspensión del trabajo.

20 de diciembre.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán, viajará el próximo jueves a Rabat, respondiendo a una invitación de su colega marroquí, señor Mohamed Bucceta. En sus conversaciones, ambos ministros tratarán de los problemas bilaterales más urgentes, así como de la situación general del Magreb. El propio Morán declaró en Oviedo, a preguntas sobre el tema de Ceuta y Melilla, que espera que España y Marruecos no entren en disputa por esta cuestión, ya que ni hay reivindicación formal por parte de Marruecos ni tendría razones jurídicas para reclamarlas.

Morán manifiesta sobre Gibraltar: «Nosotros hemos dejado claro que mantendremos con toda fuerza y rigor la reivindicación de Gibraltar en España, pero que, al mismo tiempo, no queremos penalizar a la población del Peñón. Siempre sostuvimos que las dos comunidades, la española y la gibraltareña, deben entenderse y que la apertura de la verja era un primer paso para ello. La apertura se justifica por razones humanitarias, y aunque no creemos que vaya a tener unas repercusiones inmediatas, sí pensamos que a medio plazo habrá unos resultados de entendimiento entre las dos comunidades.»

Creemos que la apertura es un método civilizado para ir acercando la población de Gibraltar a su entorno.»

Refiriéndose a la reciente visita del secretario de Estado norteamericano, Shultz, Morán afirma a la *Hoja del Lunes* de Oviedo que «el clima entre España y Estados Unidos ha mejorado notablemente en el aspecto diplomático. Por las dos partes ha habido voluntad de hablar con franqueza, claramente. Además, Shultz venía ya con la decidida voluntad de apoyar al nuevo Gobierno, y eso es positivo.»

Al ser preguntado sobre la reclamación que Marruecos puede hacer de las plazas de Ceuta y Melilla, el ministro de Asuntos Exteriores dice: «Jurídicamente, la situación es distinta a la de Gibraltar. Cuando en 1960 se estableció en las Naciones Unidas la lista de territorios no autónomos, los británicos inscribieron a Gibraltar como territorio no autónomo y, por tanto, a descolonizar, mientras que España no inscribió nada. La situación jurídico-formal es, pues, distinta, y por lo que respecta a la población, aunque no se puede decir también que es distinta, sí hay que hablar de diferencias. Aunque sobre Ceuta y Melilla haya una reivindicación política desde que Marruecos dejó de ser un protectorado, no es una reivindicación formal.»

«Esperamos, el Gobierno espera que manteniendo unas relaciones de colaboración con Marruecos, aun entendiendo sus puntos de vista, no tengamos

que entrar en una disputa sobre la soberanía de Ceuta y Melilla.» Más adelante añade el ministro: «Yo puedo comprender el punto de vista nacionalista marroquí, pero su instrumentalización política exige algo más que argumentos morales. Quiero decir que no porque hayamos abierto la verja y persigamos la reintegración de Gibraltar en España ello sea una contradicción sobre nuestra posición sobre Ceuta y Melilla.»

23 de diciembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN MARRUECOS.—El Gobierno marroquí ha accedido a prorrogar el Acuerdo pesquero con España, solicitado por el Gobierno español. La decisión se adoptó tras las primeras conversaciones mantenidas en Marrakech por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán, con los responsables marroquíes. El jefe de la diplomacia española llegó a Marruecos invitado por su colega, señor Mohamed Bucetta.

«Nuestras relaciones con Marruecos no se agotan, como erróneamente se piensa a veces, en el tema de la pesca. Tenemos un marco y unos objetivos más amplios», dijo el ministro español de Asuntos Exteriores antes de iniciar una visita oficial al Reino alauita. No obstante, el tema pesquero es el gran protagonista del viaje y sobre el tapete están algunos conflictos por la retención de barcos españoles que faenaban en aguas marroquíes.

Morán llegó por la mañana a Marrakech, donde fue recibido y se entrevistó con su homólogo marroquí, Bucetta. El ministro español tenía previstos otros encuentros, a lo largo de las veinticuatro horas de su visita, con diferentes responsables de la Administración y una audiencia con el rey Hassan II.

El principal problema bilateral es el convenio de pesca que expira el 31 de diciembre. En estos momentos existe un proyecto de acuerdo de cooperación a largo plazo sobre pesca, cuyo borrador fue entregado a Marruecos por el último Gobierno de UCD y sobre el que no hubo respuesta marroquí, que prefirió especular con los posibles cambios que pudieran operarse en España. La concreción del Acuerdo pasa previamente por la concesión, por parte de Marruecos, de una prórroga del actual protocolo.

El capítulo pesquero ha sido el más fértil en incidentes durante los últimos meses.

En otro orden de cosas, entre España y Marruecos «hay proyectos de cooperación a más largo término», según el ministro español, proyectos económicos, comerciales, culturales, etc., a los que se pretende imprimir un nuevo ritmo, además de ir «eliminando el considerable desconocimiento que existe entre los marroquíes y los españoles. Tanto mi colega como yo somos conscientes de la necesidad de profundizar en los numerosos campos de entendimiento que hay entre los dos países y sabemos que no debemos obsesionarnos ahora con las cosas que nos separan».

Morán insistió en que «por razones históricas, culturales, políticas y por el propio lugar que ocupamos en el mundo, las buenas relaciones con Marruecos son un factor importante de la política exterior española».

25 de diciembre.—RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS ELECCIONES.—La Junta Electoral Central ha hecho públicos los resultados electorales definitivos del 28 de octubre. Un resumen de estos datos es el siguiente:

Electores, votantes y votos válidos

El resumen general en cuanto a volumen de votos emitidos y su clasificación es el siguiente:

- Censo electoral con el que se realizaron las elecciones: 26.517.393 personas.
- Votantes, 21.262.579.
- Votos válidos, 20.807.181.
- Votos nulos, 415.124.
- Votos en blanco, 218.494.

Votos de partidos con escaños

— Partido Socialista Obrero Español y Partido de los Socialistas de Cataluña, 8.551.791 y 1.575.601 votos, respectivamente, los que sumados dieron a los socialistas un total de 10.127.392 votos en las elecciones generales.

— Coalición electoral integrada por Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Partido Aragonés Regionalista, Unión del Pueblo Navarro y Unión Valenciana, 5.403.959 votos. Si a esta cifra se suman los votos obtenidos por esta misma coalición de partidos en unión con UCD y el Partido Demócrata Liberal en Vitoria, Vizcaya y Guipúzcoa (que fueron 139.148), se obtiene un total de 5.543.107 votos.

— Unión de Centro Democrático, 1.354.858 votos. A éstos podrían añadirse los obtenidos en el País Vasco en coalición, como se señala en el apartado anterior. También son votos de centro los conseguidos por Centristas de Cataluña, 70.235, sólo en esa región.

— Partido Comunista de España, 686.423 votos. Si a éstos se suman los obtenidos por el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), que obtuvieron 158.553, el total de votos es de 844.976.

- Convergencia i Unió, 772.726 votos.
- Centro Democrático y Social, 600.842 votos.
- Partido Nacionalista Vasco, 395.656 votos.
- Herri Batasuna, 210.601 votos.
- Esquerra Republicana de Cataluña, 138.116 votos.
- Euskadiko Ezkerra, 100.326 votos.

Partidos sin escaño

En este apartado, la JEC incluye a los partidos, federaciones, coaliciones y candidaturas que no obtuvieron ningún escaño en el Congreso de los Diputados. Se trata de 49 formaciones diferentes, la mayor parte de las cuales son regionalistas que sólo presentaron candidatos en tres o cuatro provincias. De éstos, los 10 partidos o coaliciones que más votos obtuvieron son:

— Fuerza Nueva, 108.347 votos. Presentó candidatos en las 52 circunscripciones electorales.

JULIO COLA ALBERICH

- Partido Socialista de los Trabajadores, 102.077 votos.
- Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA), 84.474 votos.
- Centristas de Cataluña, 70.235 votos.
- Partido de los Comunistas de Cataluña (escindidos del PSUC), 47.249 votos.
- Unión del Pueblo Canario, 35.013 votos.
- Bloque Partido Socialista Gallego, 34.356 votos.
- Nacionalistas de Izquierda (sólo Cataluña), 30.643 votos.
- Solidaridad Española, 28.451 votos.
- Extremadura Unida (partido de Sánchez de León), 26.148 votos.